

45931



CLINICA EL BATAN DEL POZO S.A.

Excelencia Científica, Ética Profesional y sensibilidad humana al Servicio del Paciente

Quito, 18 de enero de 2008

Señor Dr.
Ivan Fernando del Pozo Guarderas
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

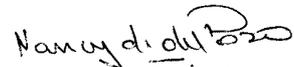
Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinario de Accionistas de la Compañía Clínica El Batán del Pozo S. A. reunida en esta ciudad el 18 de enero de 2008, procedió a designar a usted por unanimidad Presidente por un período de **dos años**, de conformidad con lo señalado en el artículo Trigésimo Quinto de los Estatutos vigentes.

De acuerdo al Artículo Trigésimo Quinto del mismo Estatuto, el Presidente es el Representante Legal y Judicial de la Compañía.

La Escritura Pública de constitución simultanea de la Compañía CLINICA EL BATAN DEL POZO S.A., se otorgó en la ciudad de Quito, el 24 de Septiembre de 1.987 ante el Notario Quinto del Cantón, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo No. 1441, Tomo 118, el 16 de Noviembre de 1.987.

Particular que doy fé para los fines consiguientes.

Muy atentamente,


Nancy Vásquez Díaz
Secretario ad-hoc
1704989035

Yo, Dr. Ivan Fernando del Pozo Guarderas, acepto la designación de Presidente de la Compañía CLINICA EL BATAN DEL POZO S.A. y de Representante Legal de la Compañía.
Quito, 18 de enero de 2008


Dr. Ivan Fernando del Pozo Guarderas
C.I. 1703272193

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 838 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139
Quito, a 24 ENE. 2008




REGISTRO MERCANTIL
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO